

Madrid, 28 de noviembre de 2024

## ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA RFEA

La Junta de Gobierno de la RFEA celebrada de forma telemática el día 27 de noviembre de 2024, ha sido dirigida por su Presidente, D. Raúl Chapado.

La Junta de Gobierno de la Real Federación Española de Atletismo, tomó los siguientes acuerdos:

### ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Se informa de sobre las diferentes decisiones adoptadas:

#### Patrono del Patronato de la Fundación Caja Canarias

La Comisión Gestora, en fecha 28 de octubre de 2024 aprobó proponer a Eduardo Iván Rodríguez Ramallo como candidato a Patrono del Patronato de la Fundación Caja Canarias.

La decisión ha sido ratificada por acuerdo de la Junta de Gobierno.

### ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEA

#### Aprobación de Cambio de Fechas del Calendario 2024 – 2025

La Comisión Delegada ha aprobado las siguientes modificaciones propuestas al Calendario 2024-2025:

- ✓ **Campeonato de España Clubes Master Short Track**, se celebrará en Zaragoza el día 21 de diciembre de 2024.
- ✓ **Campeonato de España Lanzamientos Largos Invierno (Absoluto, Sub-23, Sub-20, Sub-18 y Sub-16)**, se celebrará del 28 de febrero al 2 de marzo de 2025.
- ✓ **Campeonato de España 10.000 m Absoluto y Sub-23 y Campeonato de España 5.000 m Sub-20 y Sub-18**, se celebrará en Mahón, Menorca, el 10 de mayo de 2025.
- ✓ **Campeonato de España Master Aire Libre**, se celebrará del 20 al 22 de junio de 2025.
- ✓ **Campeonato de España Sub-18 y 4x100 m**, se celebrará del 5 al 6 de julio de 2025, coincidiendo con el Campeonato de España Sub-23.
- ✓ **Campeonato de España Sub-14 por equipos**, se celebrará del 18 al 19 de octubre de 2025.
- ✓ **Campeonato de España Clubes Sub-16**, se celebrará el 11 de octubre de 2025.
- ✓ **Asamblea General RFEA 2024**, se celebrará el 6 de abril de 2025, no se celebrarán campeonatos de España individuales en ese día.

## ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA RFEA

### Aprobación y Designación de Sedes para 2025

El Consejo Directivo, ha aprobado y designado oficialmente las siguientes sedes para las actividades programadas en el año 2025:

- ✓ **Sabadell (Barcelona)**, 8/9 febrero – Campeonato de España Sub-23 short track,
- ✓ **Valencia**, 15 febrero – Campeonato de España Clubes short Track – Copa Joma y Copa Iberdrola.
- ✓ **Madrid**, 21/23 febrero – Campeonato de España Absoluto short track.
- ✓ **Antequera (Málaga)**, 28 febrero/2 marzo – Campeonato de España Master short track.
- ✓ **Castelló**, 28 febrero/2 marzo – Campeonato de España Lanzamientos largos invierno (Absoluto, Sub-23, Sub-20, Sub-18 y Sub-16).
- ✓ **Salamanca**, 8/9 marzo – Campeonato de España Sub-20 short track
- ✓ **Barcelona**, 16 marzo – Campeonato de España Maratón (absoluto y master).
- ✓ **Pollença (Mallorca)**, 17/18 mayo – Campeonato de España ruta (Medio Maratón absoluto y master, 5 km absoluto y Milla absoluto).
- ✓ **Madrid**, 17/18 mayo – DNA + Trackathlon
- ✓ **Albacete**, 7 junio – Campeonato de España Sub-14
- ✓ **La Nucia (Alicante)**, 20/22 junio – Campeonato de España Master aire libre
- ✓ **Palafrugell (Girona)**, 21 junio – Campeonato de España Federaciones Autonómicas Sub-18
- ✓ **Badajoz**, 5/6 julio – Campeonato de España Sub-23 y 4x100 m
- ✓ **La Nucia (Alicante)**, 4/5 octubre – Campeonato de España Selecciones Autonómicas e Inclusivo en pista (CESA)
- ✓ **Nerja (Málaga)**, 18/19 octubre – Campeonato de España Sub-14 por equipos
- ✓ **Bertamiráns-Ames (A Coruña)**, 19 octubre – Campeonato de España Master 5 km ruta
- ✓ **Atapuerca (Burgos)**, 23 noviembre – Campeonato de España Campo a Través por clubes

Adicionalmente, el Consejo Directivo designó oficialmente a El Paso (La Palma) como sede del Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas. Sin embargo, la imposibilidad de llevar a cabo el evento en las fechas previstas llevó al organizador a presentar su renuncia.

### Ana Ballesteros Barrado

Directora Área Legal y RRHH

#### Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

#### Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)